



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS Y SERVICIOS PERSONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE CONTROL DE PLAZAS Y GESTIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SEFSP/DGRH/DCPG/SGA/22208/2017  
Ciudad de México, a 8 de mayo de 2017

**Lic. Jesús Gilberto González Pimentel**  
Secretario General del Sindicato de Trabajadores  
del Poder Judicial de la Federación  
Presente.

Me refiero a su atento oficio STPJF/SG/231/2017 de 6 de abril del año en curso, mediante el cual solicita se otorgue un estímulo económico para las madres trabajadoras a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, y un día de asueto, este último, previo convenio con sus titulares, a fin de no afectar las labores en los centros de trabajo respectivos.

Sobre el particular me permito informar a usted, que los integrantes de la Comisión de Administración en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, autorizaron conceder un estímulo económico a cada una de las madres trabajadoras, adscritas a las áreas administrativas, Centros de Justicia Penal Federal y órganos jurisdiccionales federales a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, por un importe de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) netos con motivo de su día, en apego a los Lineamientos Homologados sobre las Remuneraciones para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación 2017, aprobados por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación en sesión celebrada el 23 de febrero de 2017, de los cuales tomó conocimiento dicho Cuerpo Colegiado, en sesión ordinaria de 27 de marzo del año en curso.

Asimismo aprobó un día de asueto a cada una de las madres trabajadoras, adscritas a las áreas administrativas, Centros de Justicia Penal Federal y órganos jurisdiccionales federales a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, previo convenio con sus titulares, a fin de no afectar las labores en los centros de trabajo respectivos.

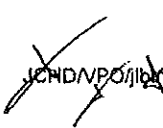
Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General de Recursos Humanos

  
Lic. Néstor Rolando Aguilar Domínguez



C.c.e.p. Lic. David Óscar Cabrera Lechuga, Secretario Ejecutivo de Finanzas y Servicios Personales.  
Lic. Lilliana Hernández Ambríz, Directora General de Programación y Presupuesto.  
Lic. Alejandro Guerrero Glyka, Secretario Técnico de la Comisión de Administración.  
Lic. Andrés Villalpando Tavira, Director de Nómina de la DGRH.  
Ing. Julio César Hernández Díaz, Director de Control de Plazas y Gestión de la DGRH.

  
JCHD/VPO/IDM